UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

RESOLUCIÓN No.025
20 de noviembre de 2023

"Por la cual se dan a conocer los nombres de los profesores reclasificados en virtud de la Convocatoria de Promoción Profesoral 2023-2024"

El Rector de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo aprobó, en sesión del 7 de junio de 2023, Acta No.7, seis (6) plazas para la promoción profesoral, vigencia 2024.

Que la Universidad realizó convocatoria para promoción profesoral entre el 22 de junio y el 31 de octubre de 2023, siguiendo los lineamientos determinados por el Estatuto Profesoral vigente.

Que el Comité de Clasificación y Promoción Profesoral se reunió en sesiones del 23 y 31 de octubre de 2023, como consta en Actas No(s) 07 y 08 de 2023, respectivamente.

Que la convocatoria de promoción profesoral fue realizada mediante criterios, calendario y especificaciones determinadas y divulgadas ante la comunidad de profesores por el Comité de Clasificación y Promoción Profesoral.

Que el Comité de Clasificación y Promoción Profesoral recomendó al señor Rector el listado de profesores, para promocionar a la categoría Profesor Asociado 2.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar a conocer los resultados de la Convocatoria de Promoción Profesoral 2023-2024 conforme a la evaluación realizada por el Comité de Clasificación y Promoción Profesoral, para los siguientes profesores promocionados a la categoría **Profesor Asociado 2**:

Nombre completo del profesor	Número de identificación	Facultad	Área académica
Fernando Bello Cárdenas	79.416.962	FCEA	Administración, contaduría y mercadeo
Edwin López Rivera	80.258.977	FCEA	Economía, finanzas y comercio
Germán Alfonso Prieto Rodríguez	79-688.089	FCEA	Economía, finanzas y comercio

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Beatriz Eugenia Suárez López	52.881.952	FCS	Derecho
Carlos Arturo Téllez Bedoya	1.032.366.176	FCEA	Administración, contaduría y mercadeo
Johanna Esperanza Zarate Hernández	52.534.613	FAD	Diseño de producto

ARTÍCULO SEGUNDO. - La promoción a la categoría Profesor Asociado 2 de los profesores listados en el artículo primero de la presente resolución, tendrá efecto a partir del mes de enero del año 2.024.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Rector

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General